

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 01
APERTURA DEL SOBRE 1 — DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En el Ayuntamiento de Pitillas, siendo las 14:05 horas del día 15 de junio de 2026, y con la presencia de los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del expediente «Reforma de la Cubierta del Colegio Público de Pitillas» (CPV 45261910): el Alcalde D. José Javier Ayerdi Azagra, el Teniente de Alcalde D. Oier Zuazu Goñi, el Concejal D. Joaquín Olloqui Osés, el Arquitecto Técnico D. Fco. Javier Vaquero Nieves (asistencia telemática) y el Secretario-Interventor D. Carlos Alberto Zepeda Obando, se procede a la apertura del Sobre 1 «Documentación Administrativa» de las proposiciones presentadas a través de la plataforma PLENA, cuyo plazo de presentación ha vencido ese mismo día a las 14:00 horas.

Se han recibido proposiciones de las siguientes empresas:

- José María Lerga, S.L. (CIF: B31115868)
- Excavaciones Beratxa, S.L. (CIF: B31639008)

Examinada la documentación aportada en el Sobre 1 por José María Lerga, S.L., la Mesa constata que se encuentra completa y ajustada a las prescripciones del pliego, acordando su admisión al procedimiento.

Examinada la documentación aportada en el Sobre 1 por Excavaciones Beratxa, S.L., la Mesa advierte que la empresa ha presentado únicamente el Anexo II (documentación acreditativa de solvencia económica, financiera, técnica y profesional), omitiendo el Anexo I (declaración responsable). Al amparo del artículo 74.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, la Mesa acuerda conceder a Excavaciones Beratxa, S.L. un trámite de subsanación, notificándole a través de la plataforma PLENA la necesidad de aportar el Anexo I en el plazo de cinco días hábiles, que vencerá el día 22 de junio de 2026, con advertencia expresa de que la no atención del requerimiento en plazo determinará su exclusión del procedimiento.

La Mesa acuerda mantener cerrado el Sobre 2 hasta la resolución de la subsanación.

En Pitillas, a 15 de junio de 2026.

El Presidente de la Mesa

El Vocal-Secretario

D. José Javier Ayerdi Azagra
Alcalde del Ayuntamiento de Pitillas

D. Carlos Alberto Zepeda Obando
Secretario-Interventor

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2

EXCLUSIÓN DEFINITIVA — VALORACIÓN SOBRE 2 — APERTURA SOBRE 3 — PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de la Villa de Pitillas, siendo las 9:00 horas del día 24 de junio de 2026, y con la presencia de los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del expediente «Reforma de la Cubierta del Colegio Público de Pitillas» (CPV 45261910): el Alcalde D. José Javier Ayerdi Azagra, el Teniente de Alcalde D. Oier Zuazu Goñi, el Concejal D. Joaquín Olloqui Osés, el Arquitecto Técnico D. Fco. Javier Vaquero Nieves (asistencia telemática) y el Secretario-Interventor D. Carlos Alberto Zepeda Obando, se procede a tratar los siguientes asuntos.

Primero. Resolución sobre la subsanación de Excavaciones Beratxa, S.L.

El Secretario-Interventor informa a la Mesa de que, notificada Excavaciones Beratxa, S.L. a través de la plataforma PLENA el día 17 de junio de 2026 para que subsanase la falta del Anexo I del Sobre 1, con plazo hasta el 22 de junio de 2026, la empresa no ha aportado documentación alguna ni ha dado respuesta al requerimiento dentro del plazo conferido. En consecuencia, la Mesa acuerda la exclusión definitiva de Excavaciones Beratxa, S.L. del procedimiento de licitación, de conformidad con el artículo 74.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos de Navarra.

Segundo. Valoración del Sobre 2 — Criterios evaluables mediante juicio de valor.

La Mesa incorpora al expediente el informe de valoración técnica del Sobre 2 emitido por D. Fco. Javier Vaquero Nieves, Arquitecto Técnico (COATN n.º 930), en su condición de Vocal de esta Mesa. D. Fco. Javier Vaquero Nieves confirma el contenido del informe. Los resultados de la valoración son los siguientes:

José María Lerga, S.L.: Memoria explicativa, 20 puntos; Plan de obra, 10 puntos. Total Sobre 2: 30 puntos.

Excavaciones Beratxa, S.L.: excluida. No presentó memoria explicativa ni plan de obra. Total Sobre 2: 0 puntos.

Tercero. Apertura del Sobre 3 — Oferta económica y criterios de adjudicación automáticos.

El Secretario-Interventor procede a la apertura del Sobre 3 a través de la plataforma PLENA. La plataforma aplica automáticamente las fórmulas de valoración establecidas en el pliego. Los resultados son los siguientes:

José María Lerga, S.L. presenta una oferta de 141.451,13 euros (IVA excluido). De conformidad con los criterios del pliego le corresponden 50 puntos en oferta económica, 10

puntos en garantías complementarias y 10 puntos en criterios sociales. Total Sobre 3: 70 puntos.

Excavaciones Beratxa, S.L.: excluida. No presentó oferta económica. Total Sobre 3: 0 puntos.

Cuarto. Puntuación global y propuesta de adjudicación.

La suma de las puntuaciones de los Sobres 2 y 3 es la siguiente:

- 1.— José María Lerga, S.L.: 100 puntos.
- 2.— Excavaciones Beratxa, S.L.: 0 puntos (excluida).

La Mesa de Contratación, de conformidad con el pliego de condiciones, eleva al órgano de contratación, el Pleno del Ayuntamiento de Pitillas, la propuesta de adjudicación del contrato de obras de «Reforma de la Cubierta del Colegio Público de Pitillas» a José María Lerga, S.L. (CIF: B31115868, domicilio en C/ San José n.º 30, Tafalla, 31300, Navarra), por ser la oferta económicamente más ventajosa, por un importe de 141.451,13 euros (IVA excluido), más 29.704,74 euros de IVA al 21%, lo que totaliza 171.155,87 euros.

En Pitillas, a 24 de junio de 2026.

El Presidente de la Mesa

El Vocal-Secretario

D. José Javier Ayerdi Azagra
Alcalde del Ayuntamiento de Pitillas

D. Carlos Alberto Zepeda Obando
Secretario-Interventor